

PRENSA Y RELACIONES PÚBLICAS
COMUNICADO DE PRENSA N° 118/20
Rivera, 27 de Abril del 2020.

SOLICITUD DE COLABORACIÓN:



Se solicita a la población en general y medios de prensa, la colaboración, para ubicar a **ANA LAURA DO COUTO LEITES uruguayo de 40 años de edad**, quien padece de alteraciones mentales, es de complexión es delgada, 1.75m de estatura, cutis trigueño, ojos castaños oscuros y cabellos negros; vestía pantalón jeans color celeste y campera polar color azul. Falta de su hogar sito calle Gregorio Sanabria N°632, Barrio Rivera Chico. Por cualquier información comunicarse con los teléfonos 911 o al 20306000 de la

Seccional Décima.

AMP. COMUNICADO N° 116/20 – ESTUPEFACIENTES – FORMALIZACIÓN:

Relacionado con el hecho ocurrido en la tarde del **25/04/2020**, momentos en que, personal de la Sección Control de Fronteras de Manuel Díaz, junto a personal de la Dirección Nacional De Policía de Tránsito; intervinieron en **Ruta 5, km 426**; a un automóvil marca BYD, matrícula SCK5326; conducido por **un masculino de 21 años**; y al inspeccionar el vehículo constataron que transportaba **tres envoltorios** conteniendo sustancia vegetal **Marihuana, pesando 276** (doscientos setenta y seis) gramos; **tres envoltorios** de papel blanco con sustancia pastosa de color verde pesando **73 (setenta y tres) gramos**; **un frasco con cogollos y un cigarrillo armado pesando 4 (cuatro) gramos**; y **dos frascos con sustancia marrón pesando 03 (tres) gramos**; por lo que proceden a la detención del masculino, e incautación de las sustancias y del vehículo.

Puesto a disposición de la Fiscalía de Turno, fue conducido ante la Sede Judicial y culminada la audiencia el magistrado dispuso: **“LA FORMALIZACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN RESPECTO AL INDAGADO, POR EL CUAL LA FISCALÍA LE TIPIFICÓ UN DELITO ESTABLECIDO EN EL ART. 31 DEL DECRETO LEY N° 14294, EN LA MODALIDAD TENENCIA NO PARA CONSUMO DE SUSTANCIA ESTUPEFACIENTES PROHIBIDAS”**.

Asimismo dispuso: **“SE DISPONE PRISIÓN PREVENTIVA POR EL PLAZO DE 90 DÍAS, ATENTO A QUE SE ACREDITE DEBIDAMENTE EL ELEMENTO MATERIAL Y SE RELEVA QUE EXISTE PELIGRO DE FUGA DETERMINADO POR SER NACIONAL DE LA REPÚBLICA FEDERATIVA DE BRASIL, LO QUE IMPLICARÍA QUE EN CASO DE IRSE DEL A SU PAÍS DE ORIGEN NO PUEDA SER EXTRADITADO PARA REALIZAR Y CONTINUAR EL PROCESO PENAL EN EL PAÍS”**.

HURTO – PERSONA INTERVENIDA - FORMALIZACIÓN:

En la madrugada de ayer, un funcionario Policial en sus horas francas del servicio, en **calles Claudio Martín Damborearena y Agustín R. Bisio, Barrio Bisio**, intervino a **un masculino de 32 años de edad**, el cual momentos antes a su detención se encontraba próximo a su vehículo particular, avistando el funcionario que la puerta del auto estaba abierta, notando falta de **un celular marca HUAWEI, modelo Y9**, no logrando recuperar el artefacto.

Puesto a disposición de la Fiscalía de Turno, fue conducido ante la Sede Judicial y culminada la audiencia el Magistrado dispuso: **“LA FORMALIZACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN RESPECTO DEL MASCULINO POR EL CUAL LA FISCALÍA LE**

TIPIFICÓ LA AUTORÍA DE UN DELITO DE HURTO ESPECIALMENTE AGRAVADO EN GRADO DE TENTATIVA”.

Por resolución se dispuso: **“ATENTO A LA SOLICITUD DE LA FISCALÍA Y EN VIRTUD DE LA NO OPOSICIÓN DE LA DEFENSA SE DISPONEN LAS SIGUIENTES MEDIDAS CAUTELARES LIMITATIVAS DE LIBERTAD POR EL PLAZO DE 90 DÍAS: 1) EL DEBER DE FIJAR DOMICILIO Y NO MODIFICARLO SIN DAR CONOCIMIENTO AL TRIBUNAL, 2) LA OBLIGACIÓN DE PRESENTARSE UNA VEZ POR SEMANA SIN OBLIGACIÓN DE PERMANENCIA ANTE LA SECCIONAL DE CORRESPONDA, 3) LA PROHIBICIÓN DE ABANDONAR EL TERRITORIO DE LA REPÚBLICA. LAS MEDIDAS QUE AQUÍ SE IMPONEN CADUCARÁN DE MANERA AUTOMÁTICA EL DÍA SÁBADO 25 DE JULIO DE 2020 A LA HORA 18.45. DISPÓNESE EL CESE DE LA DETENCIÓN”.**

TENTATIVA DE HOMICIDIO:

“HERIDA ARMA DE FUEGO EN TÓRAX A IZQUIERDA ORIFICIO DE ENTRADA Y SALIDA”, fue el diagnóstico médico para **un masculino de 21 años de edad**, el cual en la tarde de ayer paseaba sus perros como de costumbre conjuntamente con su hermano, sobre la costa del Arroyo Cuñapirú en zona de la **Laguna del Sol, Barrio Cinco Bocas**, cuando de forma sorpresiva un masculino sin mediar palabras le efectuó disparos con arma de fuego, lesionándolo.

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Especializada en Materia de Delitos Complejos.

RAPIÑA:

En la madrugada de hoy, momentos en que un masculino concurre en su bi-rodado a realizar un delivery en **calle Luis Maria Techera, Barrio Santa Teresa**, fue **abordado por 3 desconocidos**, donde uno de ellos portaba un arma de fuego y mediante amenazas **se apoderaron de una billetera color marrón conteniendo documentos varios y la suma de \$U500 (pesos uruguayos quinientos)**, dándose a la fuga del lugar.

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N° 1.

HURTO:

En la madrugada de ayer, hurtaron **una moto marca ZANELLA, modelo ZB, matrícula FAK5336, color gris**; que había sido dejada estacionada en un garaje en **calles Artigas y Fernández Crespo, Barrio Cerro Marconi**.

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N° 1.

HURTO:

En la madrugada de ayer, hurtaron **una moto marca WINNER, matrícula FAK2904, color negro**; que había sido dejada estacionada en el garaje del complejo habitacional en **calles Rodó y Atilio Paiva Olivera, Barrio Cerro Marconi**.

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N° 1.

HURTO:

De una finca en **calle Javier de Viana, Barrio Mandubí**, hurtaron **dos celulares, ambos marca SAMSUNG, uno modelo JS y otro A70**.

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N° 1.

HURTO:

De una finca que se encuentra deshabitada en **calles María Ábramo y Zapucay**, en la ciudad de Tranqueras, hurtaron **una garrafa de gas de 13 kg, un televisor marca ITACHI de 14 Pulgadas, un receptor de parabólica; una licuadora marca ARNO, una motosierra marca LINUX, una escopeta antigua de más de 100 años, y dos celulares, uno marca XION y el otro marca ALCATEL.**

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N° 2.

HURTO:

Del interior de un automóvil marca FIAT, modelo SIENA, que se encontraba estacionado en **calle calles Paysandú e Ituzaingó, Barrio Centro**, hurtaron **una batería.**

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N° 1.

ABIGEATO:

En la jornada de ayer, de un campo ubicado en **Camino Zanja Honda, en Villa Vichadero**, desconocidos faenaron **2 ovejas raza CORRIEDALE**, dejando en el lugar el cuero y las vísceras de los animales.

Trabaja , Fiscalía de Turno personal del Departamento de Seguridad Rural.